



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 20101/2019

VISTO:

- La nota presentada por la Lic. Graciela Muratore, solicitando autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad **“TALLER TEORICO-PRACTICO: PROMOCION DE ACCIONES BASICAS EN PRIMEROS AUXILIOS CON LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA ESPECIAL MARIA MONTENSSORI 2019”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 4 de julio de 2019;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar la realización de la actividad de Extensión **“TALLER TEORICO-PRACTICO: PROMOCION DE ACCIONES BASICAS EN PRIMEROS AUXILIOS CON LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA ESPECIAL MARIA MONTENSSORI 2019”**, bajo la Dirección de la Lic. Emilia Johannesen y como Coordinadora a la Lic. Liliana Mansilla

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la actividad se realizara los lunes 5, 12, 19 y 26 de agosto de 2019, y está dirigida al público en general de forma libre y gratuita. La misma tendrá una duración 20 horas teórico-prácticas, y es organizada por la Cátedra de Enfermería del Adulto y del Anciano. Escuela de Enfermería y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias

Médicas –UNC.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo, y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4°: Registrar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE